

Gobierno del Estado de Querétaro

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-22000-19-1563-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1563

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, considera la revisión de 32 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar la gestión, custodia y aplicación de los recursos federales transferidos que administró y ejerció la Entidad Federativa en el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, por medio del análisis y evaluación de la información, registros, documentos y demás elementos que soportan la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, con el fin de comprobar si se ajusta a los criterios y principios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FISE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 32 Entidades Federativas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	108,610.3
Muestra Auditada	108,610.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 11,421,642.6 miles de pesos asignados durante el ejercicio fiscal 2022 para el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), en el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, se revisaron los recursos transferidos al Gobierno del estado de Querétaro, que ascendieron a 108,610.3 miles de pesos, a fin de comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y demás disposiciones legales aplicables en cuanto al gasto público.

Resultados

Control interno

1. Se realizó la evaluación del sistema de control interno instrumentado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Querétaro, principal ejecutor de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en el Gobierno del estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se analizaron las evidencias que acreditan la existencia de los diversos elementos del sistema de control interno y las respuestas a dicho cuestionario, y se determinó que existen fortalezas y debilidades en su diseño e implementación, entre las que destacan las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO
CUENTA PÚBLICA 2022

Elemento de control interno	Fortalezas	Debilidades
Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuso de normas generales en materia de control interno que permiten evaluar su diseño, implementación y eficacia operativa, que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. • Realizó acciones orientadas a implementar y comprobar el compromiso con los valores éticos, como la emisión de códigos de ética y de conducta. • Estableció comités o grupos de trabajo o instancias análogas en materia de ética e integridad, auditoría interna, control interno, administración de riesgos, adquisiciones, obra pública, control y desempeño institucional. • Contó con mecanismos de control para la administración de sus recursos humanos, para fomentar su capacitación y su profesionalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • No dispuso de un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución.
Administración de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Contó con un plan estatal de desarrollo en el que se establecen sus objetivos y metas estratégicos. • Dispuso de un comité de administración de riesgos, y de la metodología de administración de riesgos para identificar, evaluar, administrar y controlar los que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. • Contó con un acuerdo que establece las disposiciones en materia de control interno. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contó establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan o Programa Estratégico.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene formalmente establecidas las atribuciones y funciones del personal responsable de los principales procesos sustantivos y adjetivos de la institución. • Contó con un manual de procedimiento de dirección administrativa. • Dispuso de un comité en materia de tecnologías de información y comunicaciones, así como las políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos, que establecen entre otros, claves de acceso a los sistemas, programas y datos, asimismo, cuenta con un programa de adquisiciones de equipos y software. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contó con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene un reglamento interior en el cual se establecen los responsables en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, transparencia y acceso a la información, fiscalización y rendición de cuentas. • Contó con un mapa y matriz de riesgos institucional y un plan de recuperación de desastres. 	
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuso de un plan anual de trabajo. • Elaboró informe de resultados de la evaluación del órgano interno de control al informe anual y al programa de trabajo de control interno. 	

FUENTE: Cuestionario de control interno aplicado y evidencia de sus respuestas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para su revisión, se obtuvo un promedio general de 97 puntos de un total de

100 en la evaluación practicada, lo que ubica a la entidad fiscalizada en un nivel de cumplimiento alto.

Considerando los diversos resultados que se generaron en esta auditoría, se advierte la existencia de controles que aseguran de forma razonable la ejecución de los recursos del fondo, y asegurar el apego al marco jurídico aplicable, con lo que se corrobora la calificación de nivel alto obtenida en la evaluación del control interno; por lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación considera que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Querétaro ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control razonables para la ejecución de los recursos del fondo, y están orientados a garantizar la eficacia en el logro de los objetivos institucionales, la confiabilidad de su información y de conformidad con las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

Transferencia de los recursos

2. El Gobierno del estado de Querétaro recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por medio de la Tesorería de la Federación (TESOFE), los recursos asignados para el FISE del ejercicio fiscal 2022 por 108,610.3 miles de pesos de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los cuales fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Querétaro; asimismo, se comprobó que los recursos del fondo, junto con sus rendimientos financieros generados, se administraron de forma exclusiva en las cuentas bancarias productivas y específicas contratadas por 12 de los 13 municipios ejecutores y que no se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de forma injustificada.

3. La SHCP, por medio de la TESOFE, enteró al Gobierno del estado de Querétaro los recursos asignados para el FISE del ejercicio fiscal 2022 por 108,610.3 miles de pesos de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, los cuales fueron transferidos a la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Querétaro; asimismo, se comprobó que los recursos del fondo, junto con sus rendimientos financieros generados, en el Municipio Pinal de Amoles, se administraron de forma exclusiva en la cuenta bancaria específica y que no se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias de forma injustificada, sin embargo, dicha cuenta no fue productiva.

El Órgano Interno de Control en el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CMPA/EPRA/004/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino de los recursos

4. El Gobierno del estado de Querétaro recibió recursos del FISE por 108,610.3 miles de pesos durante el ejercicio fiscal 2022, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio

de su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 1,674.8 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 110,285.1 miles de pesos. De conformidad con la información analizada, los recursos disponibles se destinaron al financiamiento de 90 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2023 de 110,186.1 miles de pesos, lo que representó el 99.9% del total disponible, como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2022
DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISE
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Rubro	Núm. de proyectos	Importe pagado al 31/03/2023	% del disponible	Concepto	Importe al 31/03/2023	% del disponible
Recursos destinados a obras y acciones						
Agua potable	22	27,742.1	25.2	Que no fueron identificados a un fin específico o no documentados	0.0	0.0
Alcantarillado	6	12,195.1	11.0	Transferidos a otras cuentas bancarias sin identificar su destino	0.0	0.0
Drenaje y letrinas	22	28,275.0	25.6			
Urbanización	0	0.0	0.0	Subtotal (B)	0.0	0.0
Electrificación rural y de colonias pobres	40	41,973.9	38.1			
Infraestructura básica del sector salud	0	0.0	0.0	Reintegros y remanentes		
Mejoramiento de vivienda	0	0.0	0.0	Reintegros a la TESOFE	97.4	0.1
Subtotal obras y acciones	90	110,186.1	99.9	Remanentes en la(s) cuenta(s) bancaria(s)	0.0	0.0
Gastos indirectos	0	0.0	0.0			
Otros Gastos (Comisiones bancarias)	0	1.6	0.0	Subtotal (C)	97.4	0.1
Subtotal (A)	90	110,187.7	99.9			
		0.0				
TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES (A+B+C)		110,285.1	100.0			

FUENTE: Base de obras y acciones proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar e informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo y estados de cuenta bancarios.

Asimismo, con base en las fuentes de información antes mencionadas, se determinó que los recursos destinados a obras y acciones de infraestructura se distribuyeron por criterio de inversión y tipo de incidencia como se muestra a continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE
POR CRITERIO DE INVERSIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
ZAP urbanas y rurales	46	70,705.0	64.1
Municipios con los dos mayores grados de rezago social	0	0.0	0.0
Pobreza extrema	44	39,481.1	35.8
TOTALES	90	110,186.1	99.9

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE POR TIPO DE INCIDENCIA
CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Tipo de incidencia de los proyectos	Núm. de proyectos	Importe pagado	% de distribución respecto al Total de Recursos Disponibles
Directa	90	110,186.1	99.9
Complementaria	0	0.0	0.0
TOTALES	90	110,186.1	99.9

FUENTE: Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar.

De lo anterior, se determinó que el Gobierno del estado de Querétaro destinó el 64.1% de los recursos disponibles del fondo para la atención de las ZAP urbanas y rurales, por lo que cumplió con el 30.0% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 0.0% a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

5. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Querétaro, y los municipios ejecutores presentaron un saldo al 31 de diciembre de 2022 correspondiente a los recursos remanentes del FISE del ejercicio fiscal 2022 por 97.4 miles de pesos, de los cuales se entregó la documentación que acreditó su reintegro a la TESOFE dentro de los plazos establecidos en la normativa, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
REINTEGRO A LA TESOFE DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FISE
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Dependencia	Terminación de la cuenta	Institución bancaria	Saldo remanente al 31/03/2023	Importe reintegrado a la TESOFE
Secretaría de Finanzas	0941	Banco Regional S.A.	0.0	93.1
Secretaría de Finanzas	0941	Banco Regional S.A. TOTALES	0.0	4.3
			0.0	97.4

FUENTE:Estados de cuenta bancarios, pólizas con su documentación soporte y auxiliares contables.

- 6.** Se determinaron las obras y acciones financiadas por el Gobierno del estado de Querétaro con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 sujetas a fiscalización las cuales correspondieron a 40 proyectos por un importe pagado de 75,415.8 miles de pesos, y se enlistan a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PROYECTOS DEL FISE SELECCIONADOS PARA REVISIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:		
			Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Importe pagado
Ampliación de red de alcantarillado sanitario tercera etapa en la localidad de Sabino de San Ambrosio en el municipio de Tolimán, Qro.	Alcantarillado	ZAP Rural	Sí	Sí	1,046.8
Rehabilitación de red de distribución de agua potable de tanque elevado en la localidad de El Granjeno municipio de Tolimán, Qro.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	1,437.4
Ampliación de red de energía eléctrica en calle sin nombre en la localidad de Lomas de Casa Blanca delegación de casa blanca en el municipio de Tolimán, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP Rural	Sí	Sí	1,259.0
Construcción de red de alcantarillado sanitario en calle sin nombre en la localidad de diezmeros delegación de San Miguel municipio de Tolimán, Qro.	Alcantarillado	ZAP Rural	Sí	Sí	2,002.3
Rehabilitación de red de agua potable en callejón sin nombre en el barrio el granjeno en la delegación de San Antonio de la cal municipio de Tolimán, Qro.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	1,422.8
Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario que conduce a la planta de tratamiento en la delegación de San Antonio de la cal en el municipio de Tolimán, Qro.	Alcantarillado	ZAP Rural	Sí	Sí	1,025.9
Construcción de red de agua potable y tanque de almacenamiento en la localidad de La Barrosa para beneficiar a las localidades de la Morita y la Barrosa primera etapa	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	3,488.3
Ampliación de red de energía eléctrica primera. etapa en la localidad de Cerro del Carmen municipio de Pinal de Amoles, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP Rural	Sí	Sí	1,664.9
Rehabilitación de red de agua potable poza verde primera etapa, en la localidad de Santa Agueda municipio de Pinal de Amoles, Qro.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	2,315.1
Ampliación de red de energía eléctrica en la localidad de Agua Fría de Gudiño, municipio de Pinal de Amoles, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP Rural	Sí	Sí	2,277.3
Ampliación de energía eléctrica primera etapa en la localidad de Sauz de Guadalupe, municipio de Pinal de Amoles, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP Rural	Sí	Sí	2,708.7
Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la localidad de San Juan del Rio, colonia Banthí en varias calles , municipio de San Juan del Río, Qro.	Alcantarillado	ZAP Urbana	Sí	Sí	3,899.4
Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la localidad de San Juan del Río colonia San Juan Bosco en calle Francisco Villa, municipio de San Juan del Río, Qro.	Alcantarillado	ZAP Urbana	Sí	Sí	2,490.9
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la localidad de la Tecozautla, Peñamiller, Qro. 1ra etapa	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza Extrema	Sí	Sí	1,113.1
Ampliación y mejoramiento de red de energía eléctrica en la localidad de Peña Blanca, Peñamiller, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza Extrema	Sí	Sí	1,389.1
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la calle principal en la localidad de El Pilón, Peñamiller, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza Extrema	Sí	Sí	928.6

Gasto Federalizado

Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:		
			Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Importe pagado
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la calle principal en el Barrio los Camacho en la localidad de el Pilón, Peñamiller, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza Extrema	Sí	Sí	1,732.2
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Mesa del Troje, Peñamiller, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza Extrema	Sí	Sí	1,735.8
Rehabilitación y ampliación de red de drenaje sanitario en la calle el Arroyito en la comunidad de La Esperanza, Colón, Qro.	Drenaje y letrinas	ZAP Urbana	Sí	Sí	1,481.7
Ampliación de red de energía eléctrica en varias calles , en la localidad de Galeras, Colón, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP Urbana	Sí	Sí	1,556.1
Ampliación de red de energía eléctrica en varias calles de la localidad de El Blanco, Colón, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP Urbana	Sí	Sí	1,724.4
Construcción de red de drenaje sanitario Guadalupe Septien San Clemente, Pedro Escobedo, Qro.	Drenaje y letrinas	ZAP Urbana	Sí	Sí	7,595.3
Ampliación de la red de drenaje sanitario en la colonia La Pedrera, Jalpan de Serra, Qro.	Drenaje y letrinas	ZAP Urbana	Sí	Sí	1,298.9
Ampliación de red de energía eléctrica rumbo adjuntitas, localidad Llanos de Santa Clara, San Joaquín, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP Rural	Sí	Sí	1,244.9
Ampliación de red de energía eléctrica media y baja tensión y alumbrado público en la localidad de Rincón Piedra Blanca, Landa de Matamoros, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP Rural	Sí	Sí	1,498.3
Ampliación y recalibración de red de energía eléctrica en media y baja tensión y alumbrado público en la localidad de El Aguacate, Landa de Matamoros, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	ZAP Rural	Sí	Sí	1,998.0
Construcción de red de conducción de agua entubada en la localidad de Rioverdito, Landa de Matamoros, Qro.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	1,498.6
Ampliación de red de agua entubada en el Camino a las Ánimas, localidad Las Ánimas, Landa de Matamoros, Qro.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	1,499.5
Ampliación de drenaje sanitario en la localidad de San Juan de Hedó, Amealco de Bonfil, Qro.	Drenaje y letrinas	Pobreza Extrema	Sí	Sí	1,245.4
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Las Salvas, Amealco de Bonfil, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza Extrema	Sí	Sí	2,994.7
Construcción de red de agua potable y dos tanques en la localidad de Tierras Coloradas, municipio de San Joaquín, Qro.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	1,751.2
Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de mesa de león, municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	Drenaje y letrinas	Pobreza Extrema	Sí	Sí	1,805.5
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la localidad de El Palmar en Barrio Las Cruces, municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza Extrema	Sí	Sí	1,111.5
Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la localidad de El Palmar en el acceso principal, municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	Electrificación rural y de colonias pobres	Pobreza Extrema	Sí	Sí	1,107.8
Ampliación de la red de drenaje sanitario en calle sin nombre en la localidad de Vizarrón de Montes, municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	Drenaje y letrinas	Pobreza Extrema	Sí	Sí	1,302.3
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle progreso, en la localidad de Villa Progreso en el municipio de Ezequiel montes, Qro.	Drenaje y letrinas	ZAP Urbana	Sí	Sí	1,345.3

Denominación del proyecto	Rubro LCF	Criterio de beneficio	Validación del proyecto:		
			Previsto en el catálogo FAIS	Acredita criterio de beneficio	Importe pagado
Construcción de tanque elevado para suministro y depósito de agua potable en la localidad de Loma Dorada, Ezequiel Montes, Qro.	Agua Potable	Pobreza Extrema	Sí	Sí	3,139.5
Ampliación de drenaje sanitario hacia la Presa del Xothe en la localidad de Santiago Mexquititlán Barrio 3ro, Amealco de Bonfil, Qro.	Drenaje y letrinas	Pobreza Extrema	Sí	Sí	1,294.2
Construcción de red de agua potable 1ra. Etapa a la localidad de El Tejocote, Pinal de Amoles, Qro.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	2,029.9
Ampliación red de agua potable zona Chalma en la localidad de Cerrito Parado, municipio de Tolimán, Qro.	Agua Potable	ZAP Rural	Sí	Sí	955.2
			TOTAL		75,415.8

FUENTE:Base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, base de datos de la MIDS de la Secretaría de Bienestar e información del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP.

De lo anterior, se determinó que los proyectos financiados con recursos del fondo que se seleccionaron para su revisión se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, que corresponden al tipo de proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y se acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo.

Integración de la información financiera

7. El Gobierno del estado de Querétaro, por medio de su Secretaría de Finanzas así como los municipios ejecutores, comprometió, devengó y pagó los recursos correspondientes a los proyectos del fondo seleccionados para su revisión dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; que se registraron las operaciones en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); que estos registros se encontraron respaldados con la documentación original, que cumplió con los requisitos fiscales, la cual fue cancelada con la leyenda “operado” e identificada con el nombre del fondo y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se constató que se encontraron vigentes a la fecha de la auditoría; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

Obras y acciones sociales (obra pública por contrato)

8. De la revisión a la documentación que integra los 40 expedientes técnicos unitarios de los procesos de adjudicación y contratación en el rubro de obra pública que amparan 40 proyectos financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 que fueron seleccionados para su revisión, se comprobó que el Gobierno del estado de Querétaro, por medio de los

municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán, adjudicó 29 contratos de manera directa por un importe de 40,506.5 miles de pesos, y 11 contratos por invitación restringida por un importe de 34,909.3 miles de pesos, los cuales se adjudicaron de conformidad con la normativa, y se verificó que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para cada modalidad de contratación y que los contratistas participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; que las obras públicas están amparadas en contratos debidamente formalizados que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa; que en los casos procedentes se entregó y se garantizó el anticipo correspondiente, y la fianza de cumplimiento de dichos contratos.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA REVISADOS
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
2343	MTQ-DEEAOP/FISE 2022/01	Adjudicación Directa	Ampliación de red de alcantarillado sanitario tercera etapa en la localidad de Sabino de San Ambrosio en el municipio de Tolimán, Qro.	Municipio de Tolimán, Qro.	1,046.8
10645	MTQ-DEEAOP/FISE 2022/02	Adjudicación Directa	Rehabilitación de red de distribución de agua potable de tanque elevado en la localidad de El Granjeno municipio de Tolimán, Qro.	Municipio de Tolimán, Qro.	1,437.4
10808	MTQ-DEEAOP/FISE 2022/03	Adjudicación Directa	Ampliación de red de energía eléctrica en calle sin nombre en la localidad de Lomas de Casa Blanca delegación de casa blanca en el municipio de Tolimán, Qro.	Municipio de Tolimán, Qro.	1,259.0
10854	MTQ-DEEAOP/FISE 2022/07	Invitación Restringida	Construcción de red de alcantarillado sanitario en calle sin nombre en la localidad de Diezmeros delegación de San Miguel municipio de Tolimán, Qro.	Municipio de Tolimán, Qro.	2,002.3
10916	MTQ-DEEAOP/FISE 2022/04	Adjudicación Directa	Rehabilitación de red de agua potable en callejón sin nombre en el Barrio el Granjeno en la delegación de San Antonio de la Cal municipio de Tolimán, Qro.	Municipio de Tolimán, Qro.	1,422.8
10985	MTQ-DEEAOP/FISE 2022/05	Adjudicación Directa	Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario que conduce a la planta de tratamiento en la delegación de San Antonio de la Cal en el municipio de Tolimán, Qro.	Municipio de Tolimán, Qro.	1,025.9
25233	MPA.DOP.FISE 2022.2022.IR.2022.2022-00410.95	Invitación Restringida	Construcción de red de agua potable y tanque de almacenamiento en la localidad de la Barrosa para beneficiar a las localidades de la Morita y la Barrosa	Municipio de Pinal de Amoles, Qro.	3,488.3
28004	MPA.DOP.FISE 2022.2022.AD.2022.2022-00406.90	Adjudicación Directa	Ampliación de red de energía eléctrica primera etapa en la localidad de Cerro del Carmen municipio de Pinal de Amoles, Qro.	Municipio de Pinal de Amoles, Qro.	1,664.9
28237	MPA.DOP.FISE 2022.2022.IR.2022.2022-00408.93	Invitación Restringida	Rehabilitación de red de agua potable poza verde primera etapa, en la localidad de Santa Agueda municipio de Pinal de Amoles, Qro.	Municipio de Pinal de Amoles, Qro.	2,315.1
28728	MPA.DOP.FISE 2022.2022.IR.2022.2022-00405.92	Invitación Restringida	Ampliación de red de energía eléctrica en la localidad de Agua Fría de Gudiño, municipio de Pinal de Amoles, Qro.	Municipio de Pinal de Amoles, Qro.	2,277.3
29806	MPA.DOP.FISE 2022.2022.IR.2022.2022-00407.91	Invitación Restringida	Ampliación de energía eléctrica primera etapa en la localidad de Sauz de Guadalupe, municipio de Pinal de Amoles, Qro.	Municipio de Pinal de Amoles, Qro.	2,708.7
29956	MSJR-SOPM-FISE-031-2022	Invitación Restringida	Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la localidad de San Juan del Río, colonia Bantí en varias calles , municipio de San Juan del Río, Qro.	Municipio de San Juan del Río, Qro.	3,899.4
31305	MSJR-SOPM-FISE-030-2022	Invitación Restringida	Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la localidad de San Juan del Río colonia San Juan Bosco en calle Francisco Villa, municipio de San Juan del Río, Qro.	Municipio de San Juan del Río, Qro.	2,490.9
48846	MPQ/FISE/AD/021/2022	Adjudicación Directa	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la localidad de la Tecozautla, Peñamiller, Qro. 1ra etapa	Municipio de Peñamiller, Qro.	1,113.1
49775	MPQ/FISE/AD/020/2022	Adjudicación Directa	Ampliación y mejoramiento de red de energía eléctrica en la localidad de Peña Blanca, Peñamiller, Qro.	Municipio de Peñamiller, Qro.	1,389.1

Gasto Federalizado

Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
49889	MPQ/FISE/AD/019/2022	Adjudicación Directa	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la calle principal en la localidad de El Pilón, Peñamiller, Qro.	Municipio de Peñamiller, Qro.	928.6
49984	MPQ/FISE/AD/018/2022	Adjudicación Directa	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la calle principal en el Barrio los Camacho en la localidad de el Pilón, Peñamiller, Qro.	Municipio de Peñamiller, Qro.	1,732.2
51033	MPQ/FISE/AD/023/2022	Adjudicación Directa	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Mesa del Troje, Peñamiller, Qro.	Municipio de Peñamiller, Qro.	1,735.8
52934	MCQ,SOP.FISE.AD.004.10/2022-00551	Adjudicación Directa	Rehabilitación y ampliación de red de drenaje sanitario en la calle el Arroyito en la comunidad de La Esperanza, Colón, Qro.	Municipio de Colón, Qro.	1,481.7
52981	MCQ,SOP.FISE.AD.006.13/2022-00564	Adjudicación Directa	Ampliación de red de energía eléctrica en varias calles , en la localidad de Galeras, Colón, Qro.	Municipio de Colón, Qro.	1,556.1
53477	MCQ,SOP.FISE.AD.007.12/2022-00563	Adjudicación Directa	Ampliación de red de energía eléctrica en varias calles de la localidad de El Blanco, Colón, Qro.	Municipio de Colón, Qro.	1,724.4
53735	MPE-SOPDUE-RE-IR-1-02022	Invitación Restringida	Construcción de red de drenaje sanitario Guadalupe Septien San Clemente, Pedro Escobedo, Qro.	Municipio de Pedro Escobedo, Qro.	7,595.3
53856	MJS-DDUOP-FISE-AD-013-2022	Adjudicación Directa	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la colonia La Pedrera, Jalpan de Serra, Qro.	Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	1,298.9
55762	MSJ-DOP-FISE-AD-16-2022	Adjudicación Directa	Ampliación de red de energía eléctrica rumbo adjuntitas, localidad Llanos de Santa Clara, San Joaquín, Qro.	Municipio de San Joaquín, Qro.	1,244.9
55888	MLM-DUOP-FISE-SG-AD-02-2022	Adjudicación Directa	Ampliación de red de energía eléctrica media y baja tensión y alumbrado público en la localidad de Rincón Piedra Blanca, Landa de Matamoros, Qro.	Municipio de Landa de Matamoros, Qro.	1,498.3
56045	MLM-DUOP-FISE-SG-IR-01-2022	Invitación Restringida	Ampliación y recalibración de red de energía eléctrica en media y baja tensión y alumbrado público en la localidad de El Aguacate, Landa de Matamoros, Qro.	Municipio de Landa de Matamoros, Qro.	1,998.0
56358	MLM-DUOP-FISE-SC-AD-07-2022	Adjudicación Directa	Construcción de red de conducción de agua entubada en la localidad de Rioverdito, Landa de Matamoros, Qro.	Municipio de Landa de Matamoros, Qro.	1,498.6
56458	MLM-DUOP-FISE-SC-AD-08-2022	Adjudicación Directa	Ampliación de red de agua entubada en el Camino a las Ánimas, localidad Las Ánimas, Landa de Matamoros, Qro.	Municipio de Landa de Matamoros, Qro.	1,499.5
60080	MAQ.465.FISE.22	Adjudicación Directa	Ampliación de drenaje sanitario en la localidad de San Juan de Hedó, Amealco de Bonfil, Qro.	Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.	1,245.4
62399	MAQ.455.FISE.22	Invitación Restringida	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Las Salvas, Amealco de Bonfil, Qro.	Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.	2,994.7
62839	MSJ-DOP-FISE-AD-17-2022	Adjudicación Directa	Construcción de red de agua potable y dos tanques en la localidad de Tierras Coloradas, municipio de San Joaquín, Qro.	Municipio de San Joaquín, Qro.	1,751.2
62951	MCQ-DOP-AD-FISE2022-16	Adjudicación Directa	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de Mesa de León, municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	1,805.5
63848	MCQ-DOP-AD-FISE2022-10	Adjudicación Directa	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la localidad de el Palmar en Barrio Las Cruces, municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	1,111.5

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Número MIDS	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado
64008	MCQ-DOP-AD-FISE2022-15	Adjudicación Directa	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la localidad de el Palmar en el Acceso Principal, municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	1,107.8
64011	MCQ-DOP-AD-FISE2022-01	Adjudicación Directa	Ampliación de la red de drenaje sanitario en calle sin nombre en la localidad de Vizarrón de Montes, municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	Municipio de Cadereyta de Montes, Qro.	1,302.3
64013	MEMQ-DOP-FISE-ADE-2022-009	Adjudicación Directa	Rehabilitación de drenaje sanitario en calle progreso, en la localidad de Villa Progreso en el municipio de Ezequiel montes, Qro.	Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	1,345.3
66024	MEMQ-DOP-FISE-IR-2022-005	Invitación Restringida	Construcción de tanque elevado para suministro y depósito de agua potable en la localidad de Loma Dorada, Ezequiel Montes, Qro.	Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	3,139.5
136551	MAQ.467.FISE.22	Adjudicación Directa	Ampliación de drenaje sanitario hacia la presa del xóthe en la localidad de Santiago Mexquititlán Barrio 3ro, Amealco de Bonfil, Qro.	Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.	1,294.2
243196	MPA.DOP.FISE 2022.2022.AD.2022.2022-01020 110	Adjudicación Directa	Construcción de red de agua potable 1ra. Etapa a la localidad de El Tejocote, Pinal de Amoles, Qro.	Municipio de Pinal de Amoles, Qro.	2,029.9
352965	MTQ-DEEAOP/FISE 2022/08	Adjudicación Directa	Ampliación red de agua potable zona Chalma en la localidad de Cerrito Parado, municipio de Tolimán, Qro.	Municipio de Tolimán, Qro.	955.2
TOTALES:					75,415.8

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

9. De la revisión a la documentación que integra los 40 expedientes técnicos unitarios de obra pública que amparan 40 proyectos financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 que fueron seleccionados para su revisión, se comprobó que el Gobierno del estado de Querétaro, por medio de los municipios Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán, ejecutó estas obras conforme a la normativa aplicable, toda vez que, las estimaciones pagadas están soportadas con los números generadores, reportes fotográficos y notas de bitácora, acreditaron que los contratistas cumplieron con las especificaciones, los plazos de ejecución y los montos pactados en los contratos, por lo que no se aplicaron penas convencionales; asimismo, se constató que las modificaciones contractuales se encontraron debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios respectivos; en tanto que las obras se finiquitaron, se entregaron y recibieron a satisfacción de los municipios ejecutores y dispuso de las fianzas de vicios ocultos correspondientes.

Obras y acciones sociales (verificación física)

10. Se realizó la verificación física de los 40 proyectos financiados con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 seleccionados para su revisión, los cuales fueron ejecutados por el Gobierno del estado de Querétaro, por medio de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro

Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán, con un importe pagado de 75,415.8 miles de pesos, de los que se comprobó que corresponden con su soporte documental en lo que se refiere a las especificaciones, los conceptos y volúmenes de obra presentados en las estimaciones pagadas; asimismo, se constató que las obras y acciones revisadas están concluidas y en condiciones apropiadas de operación, por lo que proporcionan los beneficios programados a la población objetivo del fondo.

Transparencia en el ejercicio de los recursos

11. El Gobierno del estado de Querétaro, cumplió con sus obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que se comprobó que la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2022 fue reportada por la entidad fiscalizada a la SHCP, mediante el SRFT, y a la Secretaría de Bienestar, mediante las MIDS, y que difundió su información entre su población por medio de su página de internet y de su periódico oficial, conforme a los lineamientos de información pública del CONAC; asimismo, se verificó la calidad y congruencia de la información correspondiente a los proyectos seleccionados para su revisión que fue reportada a las instancias antes mencionadas y que se difundió entre su población.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación evaluó la gestión financiera de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Querétaro mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades para el ejercicio fiscal 2022 por 108,610.3 miles de pesos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del estado de Querétaro recibió recursos del fondo por 108,610.3 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 1,674.8 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 110,285.1 miles de pesos; los recursos disponibles del fondo del ejercicio fiscal 2022 se destinaron al financiamiento de 90 proyectos con un importe pagado al 31 de marzo de 2023 de 110,186.1 miles de pesos, lo que representó el 99.9% del total disponible.

Respecto de la evaluación a su sistema de control interno, ha generado y puesto en operación diversas estrategias y mecanismos de control que proporcionan una seguridad razonable en el logro de sus objetivos institucionales, en la calidad de la información que generan sus operaciones y en la salvaguarda de los recursos públicos, por lo que debe proseguir en su mejora continua hacia la ejecución de sus procesos, el cumplimiento de sus objetivos, el

apego a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, y la transparencia y rendición de cuentas.

En cuanto al cumplimiento normativo aplicable a los recursos del fondo, el Gobierno del estado de Querétaro no incurrió en inobservancias, ni se generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal, excepto por el incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que uno de los 13 ejecutores no contó con una cuenta bancaria productiva para la administración de los recursos, la observación fue promovida por la entidad fiscalizada, antes de la emisión del presente informe.

En cuanto a las principales obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo se comprobó que la información relativa a la planeación, ejercicio y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo del ejercicio fiscal 2022 fue reportada por la entidad fiscalizada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Bienestar, y se difundió entre su población; asimismo, se verificó la congruencia de la información reportada.

Respecto al destino los recursos del fondo conforme a los rubros de gasto, los criterios de beneficio a la población objetivo, el tipo de incidencia de los proyectos y los porcentajes de inversión, se determinó que se dio cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que destinó el 38.1 % de los recursos disponibles a obras de electrificación rural y de colonias pobres, el 25.6% a drenaje y letrinas, el 25.2% a agua potable y el 11.0% a alcantarillado, con lo que se atendieron los conceptos de gasto, el 64.1% de los recursos disponibles del fondo se orientaron a la atención de las Zonas de Atención Prioritarias urbanas y rurales, por lo que cumplió con el 30.0% establecido como mínimo para invertirse en dichas zonas y el 0.0% se orientó a proyectos de incidencia complementaria, por lo que no rebasó el 60.0% establecido como máximo para ese tipo de proyectos.

En conclusión, el Gobierno del estado de Querétaro realizó una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Carlos Emiliano Huerta Durán

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Control interno.
2. Transferencia de los recursos.
3. Destino de los recursos.
4. Integración de la información financiera.
5. Obras y acciones sociales (obra pública por contrato).
6. Obras y acciones sociales (verificación física).
7. Transparencia en el ejercicio de los recursos.

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas a los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades de la Cuenta Pública 2022.

1.- Control interno

Se evaluó el sistema de control interno instrumentado por la entidad fiscalizada para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

2.- Transferencia de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada recibió de la federación, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con el calendario publicado, la totalidad de los recursos del fondo, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, se administraron de manera exclusiva en la cuenta bancaria productiva y específica contratada para tal fin.

3.- Destino de los recursos

Se constató que la entidad fiscalizada destinó los recursos del fondo a los rubros de gasto señalados en la Ley de Coordinación Fiscal, conforme a los criterios de beneficio a población objetivo, tipo de incidencia de los proyectos y porcentajes de inversión establecidos; que los proyectos seleccionados para su revisión se encontraron considerados en los conceptos de gasto establecidos en el catálogo de los lineamientos del fondo, y que se acreditó el criterio de beneficio a la población objetivo; asimismo, se verificó que no existieron recursos remanentes en las cuenta bancarias, o en su caso, que éstos se reintegraron a la Tesorería de la Federación dentro de los plazos establecidos en la normativa.

4.- Integración de la información financiera

Se comprobó que la entidad fiscalizada mantuvo registros contables y presupuestales de las operaciones finanziadas con recursos del fondo que fueron seleccionadas para su revisión; que dichos registros fueron específicos, que se encuentran debidamente actualizados, identificados y controlados, y que contó con la documentación que justifica y comprueba el ejercicio de los recursos.

5.- Obras y acciones sociales (Obra pública por contrato)

De las obras y acciones que fueron seleccionadas para su revisión, que fueron ejecutadas por contrato, se verificó que se adjudicaron conforme a la normativa aplicable; que su ejecución cumplió con los plazos, las especificaciones y los montos contratados, y que los pagos realizados por cada concepto se encontraron debidamente justificados y soportados con la documentación respectiva.

6.- Obras y acciones sociales (Verificación física)

De las operaciones seleccionadas para su revisión, se realizó la verificación física de las obras y acciones y en los casos procedentes, de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, en las que se comprobó que correspondieran con el soporte documental y las especificaciones contratadas; que las obras y acciones se encontraron concluidas y en operación, y que los bienes fueron recibidos y los servicios otorgados a satisfacción de las áreas que los requirieron.

7.- Transparencia en el ejercicio de los recursos

Se verificó que la entidad fiscalizada cumplió con sus principales obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, respecto a difundir y reportar la información de la planeación de los recursos del fondo y la información financiera sobre el ejercicio de éstos, así como la correspondiente al destino y resultados obtenidos con la aplicación de dichos recursos.

Áreas Revisadas

La Secretaría Finanzas del Gobierno del estado de Querétaro, la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Querétaro, los Municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Rio y Tolimán, todos del estado de Querétaro.